

**SUGARLATAM DEL
ECUADOR S.A.**

**Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016**

**SUGARLATAM DEL ECUADOR S.A.
ESTADOS FINANCIEROS**

31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INDICE

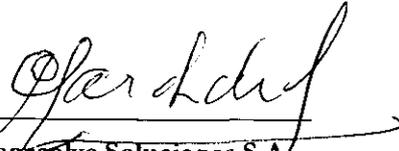
- Estado de situación financiera
- Estado del resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Abreviaturas utilizadas:

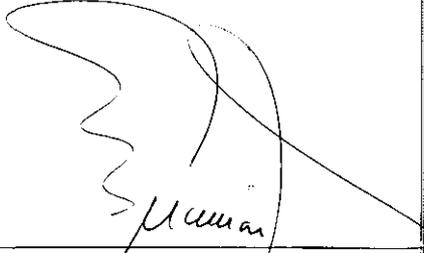
US\$	- Dólar estadounidense
Compañía	- SUGARLATAM DEL ECUADOR S.A.
NIIIF para las PYMES	- Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

SUGARLATAM DEL ECUADOR S.A.
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre del 2016
 (Expresado en U.S. dólares)

	<u>Referencia</u> <u>a Notas</u>	<u>..31 de Diciembre de..</u> <u>2016</u>	<u>2015</u> <u>(Reexpresado)</u> <u>(Cifras comparativas)</u>
<u>Activos</u>			
<i>ACTIVOS CORRIENTES</i>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	695,579	152,971
Cuentas por cobrar	5	777,648	837,177
Inventarios	6	1,506,887	736,873
Activos por impuestos corrientes	7	46,563	-
Total del activo corriente		3,026,678	1,727,021
TOTAL ACTIVO		3,026,678	1,727,022
<u>Pasivo y patrimonio</u>			
<i>PASIVOS CORRIENTES</i>			
Acreedores comerciales y otras por pagar	9	2,668,994	1,276,634
Pasivos por impuestos corrientes	8	3,283	39,474
TOTAL PASIVO		2,672,277	1,316,108
PATRIMONIO (según estado adjunto)		354,401	410,914
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3,026,678	1,727,022



 Megasolve Soluciones S.A.
 Gerente General



 Edison Guamán
 Contador

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros.

SUGARLATAM DEL ECUADOR S.A.
Estado del Resultado Integral
Año terminado el 31 de diciembre del 2016
(Expresado en U.S. dólares)

	<u>Referencia</u> <u>a Notas</u>	<u>..31 de Diciembre de..</u> <u>2016</u>	<u>2015</u> <u>(Reexpresado)</u> <u>(Cifras comparativas)</u>
<i>INGRESOS</i>			
Ventas locales		10,811,189	8,654,999
Costo de ventas	11	(10,339,610)	(7,855,407)
Utilidad bruta		471,579	799,592
<i>GASTOS</i>			
Gastos de venta	12	(281,937)	(130,856)
Gastos administrativos	12	(191,130)	(145,052)
(Pérdida) utilidad en operación		(1,488)	523,684
Otros ingresos (gastos), neto		363	(1,011)
(Pérdida) utilidad antes del impuesto a la renta corriente		(1,125)	522,673
Impuesto a la renta corriente	8	(55,388)	(121,761)
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		(56,513)	400,912

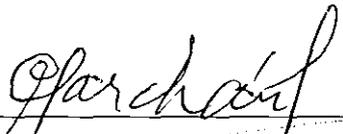

 Megasolve Soluciones S.A.
 Gerente General

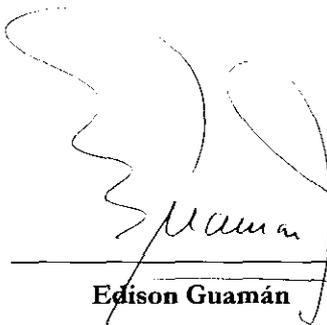

 Edison Guamán
 Contador

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros.

SUGARLATAM DEL ECUADOR S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre del 2016
(Expresado en U.S. dólares)

	Referencia a Notas	..31 de Diciembre de.. 2016	2015 <i>(Reexpresado)</i> <i>(Cifras comparativas)</i>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Efectivo recibido de clientes		10,871,907	7,696,656
Efectivo pagado a proveedores e impuestos		(10,329,299)	(7,553,686)
Efectivo provisto por las operaciones		<u>542,608</u>	<u>142,971</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Aportes de capital		-	10,000
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		-	10,000
Incremento del efectivo y sus equivalentes		542,608	152,971
Efectivo y equivalentes al inicio del año		152,971	-
Efectivo y equivalentes al final del año	4	<u>695,579</u>	<u>152,971</u>

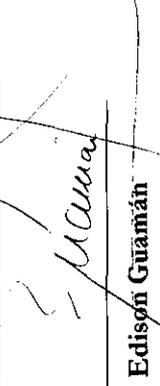

 Megasolve Soluciones S.A.
 Gerente General


 Edison Guamán
 Contador

SUGARLATAM DEL ECUADOR S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre del 2016 con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2015
(Expresado en U.S. dólares)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldos al 01 de enero de 2015	-	-	-	-
Aporte de capital	10,000	-	-	10,000
Resultado integral del año, como fue informado	-	-	431,573	431,573
Saldos al 31 de diciembre de 2015, como fueron informados	10,000	-	431,573	441,573
Baja de activos no corrientes	-	-	(30,661)	(30,661)
Saldos al 31 de diciembre de 2015, reexpresados	10,000	-	400,912	410,914
Apropiación de reservas	-	43,187	(43,187)	-
Resultado integral del año	-	-	(56,513)	(56,513)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	10,000	43,187	301,211	354,401


Megasolve Soluciones S.A.
Gerente General


Edison Guamán
Contador

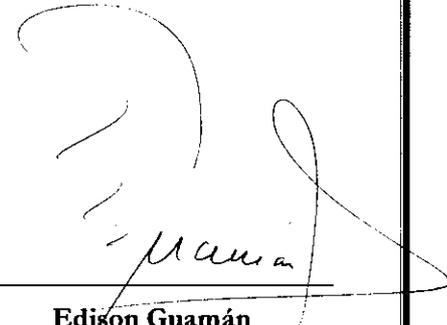
Las notas son parte integrante de los Estados Financieros.

SUGARLATAM DEL ECUADOR S.A.
 Estado de Flujos de Efectivo
 Año terminado el 31 de diciembre del 2016
 (Expresado en U.S. dólares)

Conciliación del resultado del año con el flujo usado por las operaciones

	Referencia a Notas	..31 de Diciembre del. <u>2016</u>	<u>2015</u>
			(Restablecido) (Cifras comparativas)
Resultado integral del año		(56,513)	400,912
<i>Partidas que no representan movimiento de efectivo</i>			
Impuesto a la renta corriente	8	55,388	121,761
<i>Variación en activos y pasivos corrientes</i>			
Cuentas por cobrar		59,529	(837,177)
Inventarios		(770,014)	(736,873)
Activos por impuestos corrientes		(46,563)	-
Acreedores comerciales y otras por pagar		1,392,360	1,276,634
Pasivos por impuestos corrientes		(91,578)	(82,287)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		542,608	142,970


 Megasolve Soluciones S.A.
 Gerente General


 Edison Guamán
 Contador

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros.

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

1.1. Constitución-

La Compañía fue constituida el 19 de diciembre de 2014 en Quito; con el nombre de SUGARLATAM DEL ECUADOR S.A.

El domicilio principal está registrado en Quito, Av. República del Salvador N1084 y Naciones Unidas edificio Mansión Blanca.

1.2. Operaciones-

Las principales operaciones de la Compañía son la importación y comercialización de refinados de azúcar de caña. Inicia sus operaciones comerciales el 21 de enero de 2015.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no dispone de trabajadores en relación de dependencia.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros de la **SUGARLATAM DEL ECUADOR S.A.**, han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) vigente al 31 de diciembre del 2016.

Considerando las disposiciones del artículo 9 y de la Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G 11.010 publicada en Registro Oficial N° 566 de 28 de octubre de 2011, a partir del ejercicio económico del año 2017 la Compañía deberá emitir sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera; el total de ventas del año 2015 superó los US\$5 millones, por lo que el ejercicio económico del año 2016 se considera como año de transición a las NIIF completas.

2.2. Estados financieros re expresados -

En los presentes estados financieros se han corregido las cifras del año 2015.

En aquel año se presentó otros activos no corrientes por US\$30,661. Los presentes estados financieros comparativos dan de baja ese activo contra gastos administrativos (honorarios) del año 2015, por el mismo valor.

2.3. Bases de preparación de los estados financieros -

Los estados financieros de la Compañía, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

Los estados financieros se presentan en dólares y todos los valores se redondean a la unidad más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4. Conversión de la moneda extranjera

i. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en (US\$) Dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

ii. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros".

2.5. Efectivo y equivalente del efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

2.6. Cuentas y documentos por cobrar -

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye con base en el análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 30 días.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.7. Inventarios –

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

2.8. Acreedores comerciales -

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días, periodo que ocasiona que el efecto de traer a costo amortizado sea no significativo.

2.9. Impuesto a la renta-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

i. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente se calcula con las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, para el año 2016 y 2015 es del 22%, así también, puede amortizar pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa del 25% aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

ii. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no generó diferencias temporarias que originen activos o pasivos por impuestos diferidos.

iii. Otros impuestos corrientes

Los valores por impuestos al valor agregado por pagar, así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de los pasivos por impuestos corrientes.

2.10. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente

cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.11. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias –

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

i. Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.12. Costos y Gastos -

Se registran al costo histórico y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13. Ingresos y gastos financieros -

Se registran en los resultados de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.14. Compensación de saldos y transacciones -

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna sección de la NIIF para las Pymes y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.15. Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -

Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías, a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar.

i. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

ii. Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero se considera deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina con cargo a la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

iii. Baja de un activo financiero

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

i. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros medidos al costo amortizado.

ii. Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

iii. Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.16. Distribución de dividendos –

La distribución de dividendos a los accionistas de la **SUGARLATAM DEL ECUADOR S.A.**, se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Compañía en el ejercicio en que se aprueba su ejecución.

2.17. Partidas excepcionales

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la Nota 2, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4 - EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Un detalle de esta cuenta, es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	100	100
Bancos	695,479	152,871
	<u>695,579</u>	<u>152,971</u>

NOTA 5 - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS POR COBRAR

Un detalle de esta cuenta, fue como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2016	2015
Clientes	617,726	793,263
Otras cuentas por cobrar	(1) 159,921	43,914
	<u>777,648</u>	<u>837,177</u>

(1) Incluye principalmente anticipos a proveedores y otros.

Debido a que no se advierten riesgos de cobro significativos, no se ha constituido provisión para cuentas incobrables.

NOTA 6 - INVENTARIOS

Un detalle de esta cuenta, fue como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inventario producto terminado	1,128,908	498,575
Inventario en tránsito	377,980	238,297
	<u>1,506,887</u>	<u>736,873</u>

SUGARLATAM DEL ECUADOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2016
 (Expresadas en U.S. dólares)

NOTA 7 - IMPUESTOS

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes, es como sigue:

	..31 de Diciembre del...	
	2016	2015
<i>Activos por impuestos corrientes</i>		
Retenciones en la fuente Clientes	46,563	-
	46,563	-
<i>Pasivos por impuestos corrientes</i>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA	3,283	5,174
Impuesto a la renta por pagar	-	34,299
	3,283	39,474

Impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre el resultado del ejercicio según estados financieros y la base imponible, es como sigue:

	..31 de diciembre del...	
	2016	2015
(Pérdida) utilidad antes del impuesto a la renta corriente	(1,125)	522,673
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la utilidad gravable	199,707	124
Base imponible	198,582	522,798
Impuesto a la renta generado a la tasa vigente	44,880	121,761
Anticipo determinado para el ejercicio fiscal	55,388	-
Gasto de impuesto a la renta reconocido en los resultados (el mayor entre el anticipo y el impuesto generado)	55,388	121,761

Los movimientos de la provisión del impuesto a la renta, fueron como sigue:

(VER PÁGINA SIGUIENTE)

SUGARLATAM DEL ECUADOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2016
 (Expresadas en U.S. dólares)

	..31 de diciembre del...	
	2016	2015
Saldo inicial	121,761	-
Provisión del año	55,388	121,761
Pagos efectuados	(121,761)	-
Saldo final	55,388	121,761

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. La tasa impositiva para la determinación de los impuestos diferidos por diferencias temporarias es al 22.60%, debido a que ésta será a la que se liquidarán estas diferencias temporarias, por la reforma tributaria vigente.

Las declaraciones de impuestos, susceptibles de revisión, corresponden a las de los años 2014 al 2016.

Principales reformas tributarias

Mediante suplemento de registro oficial No 744 del 29 de abril de 2016, se publica la Ley de Orgánica para el equilibrio de las finanzas públicas, un resumen de las principales reformas que afectan al impuesto a la renta para el año 2017, es como sigue:

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Impuesto a la renta

- ✓ Se extiende la exoneración del pago del impuesto a la renta por 10 años a las contratistas extranjeras o consorcios de empresas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas o de economía mixta, contratos de ingeniería, procura y construcción para inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB corriente del Ecuador del año inmediatamente anterior a su suscripción.
- ✓ Se establece una deducción adicional para los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la operación de oficinas centralizadas de gestión de llamadas podrán deducir el 50% adicional de los gastos que efectúen por concepto de impuesto a los consumos especiales generado en los servicios de telefonía fija y móvil avanzada que contraten para el ejercicio de su actividad.

- ✓ Se excluye para el cálculo del anticipo para el impuesto a la renta en los ingresos y los costos y gastos los valores que se hayan cancelados con dinero electrónico desde al año 2017 al 2019.

Mediante segundo suplemento de registro oficial No 860 del 12 de octubre de 2016, se publica la Ley de Orgánica Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, un resumen de las principales reformas que afectan al impuesto a la renta para el año 2017, es como sigue:

- ✓ Se establece una deducción adicional para los empleadores del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- ✓ Se establece que otros subsectores del sector agropecuario, pesquero o acuacultor, podrán acogerse para pagar el impuesto a la renta único. Así también se establece que constituirá como crédito tributario para este impuesto el pago del impuesto a las tierras rurales.
- ✓ Se incluye para la determinación del anticipo del impuesto a la renta a las sociedades y organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan las condiciones de las microempresas, mediante el cálculo del 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le fueron efectuada en el año.
- ✓ Se establece la devolución del anticipo del impuesto a la renta para las sociedades cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria la cual podrá también fijar un tipo impositivo efectivo promedio por segmentos.

Para el efecto, el contribuyente presentará su petición debidamente justificada sobre la que el Servicio de Rentas Internas realizará las verificaciones y controles que correspondan. Este anticipo, en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

- ✓ Se establece que para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, las operadoras de transporte público y comercial legalmente constituidas no considerarán en el cálculo del anticipo, tanto en activos, costos, gastos y patrimonio, el valor de las unidades de transporte y sus acoples con las que cumplen su actividad económica.

Impuesto a la salida de divisas

- ✓ Se incluye en la exención del pago del impuesto a la salida de divisas a los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Para acceder al beneficio detallado en el inciso anterior, el capital retornado debió haber cumplido al momento de su salida del país, con todas las obligaciones tributarias.

El ingreso de los capitales deberá ser registrado en el Banco Central del Ecuador y cumplir con disposiciones del Servicio de Rentas Internas.

Mediante suplemento de registro oficial No 918 del 9 de enero de 2017, se publica el Reglamento a la Ley de Orgánica Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, un resumen de las principales reformas que afectan al impuesto a la renta para el año 2017, es como sigue:

- ✓ Se establece que para el caso de que existan empleados nuevos que no cumplan la condición de estar bajo relación de dependencia por al menos seis meses dentro del respectivo ejercicio, serán considerados como empleados nuevos para el siguiente ejercicio fiscal, siempre que en dicho año se complete el plazo mínimo en forma consecutiva.

No se considerarán como empleados nuevos, para efectos del cálculo de la deducción adicional, aquellos trabajadores contratados para cubrir plazas respecto de las cuales ya se aplicó este beneficio.

- ✓ La devolución del anticipo del impuesto a la renta para las sociedades, será aplicable respecto del anticipo pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016 y siguientes.

NOTA 8 - ACREEDORES COMERCIALES

Un detalle de esta cuenta, fue como

	..31 de Diciembre del...	
	2016	2015
Acreeedores comerciales	2,508,522	1,165,368
Otras cuentas por pagar	160,236	111,266

SUGARLATAM DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

Anticipo clientes	238	-
	<u>2,668,996</u>	<u>1,276,634</u>

NOTA 9 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**Transacciones comerciales**

El siguiente es un resumen de los principales saldos y transacciones realizadas durante el año 2016 con partes relacionadas:

Un detalle, a continuación:

		..31 de diciembre del..	
		2016	2015
Cuentas por pagar	(1)	<u>2,481,731</u>	<u>759,777</u>
		<u>2,481,731</u>	<u>759,777</u>

(1) Incluido en el saldo de acreedores comerciales

		..31 de diciembre del..	
		2016	2015
Importaciones		9,584,292	6,498,640
Servicios y consultoría		12,204	38,188
Exportación		250,000	-
		<u>9,846,496</u>	<u>6,536,828</u>

NOTA 10 - PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$3 millones, están obligados a presentar un anexo de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016, superaron el importe acumulado mencionado, por lo que este anexo deberá ser presentado por la compañía en el año 2017 en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta.

NOTA 11 - COSTO DE VENTAS

Un detalle, a continuación:

	...31 de Diciembre del...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	7,855,407	-
Más importaciones	3,613,111	8,353,982
Menos inventario final	(1,128,908)	(498,575)
Costo de ventas de mercadería vendida	<u>10,339,610</u>	<u>7,855,407</u>

NOTA 12 - DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS POR SU NATURALEZA

Un detalle es como sigue:

	..31 de Diciembre del...	
	2016	2015
<i>Gasto de Ventas</i>		
Comisiones en venta	-	91,899
Muestras	-	77
Flete	156,243	38,881
Almacenamiento	94,338	-
Demoraje	18,371	-
Desestibaje y paletizado	12,986	-
Total gastos de venta	<u>281,937</u>	<u>130,856</u>

	..31 de Diciembre del...	
	2016	2015
<i>Gasto de Administración</i>		
Servicios representación	12,204	8,512
Servicios contables	24,791	12,989
Gastos y servicios legales	39,538	41,132
Honorarios profesionales	95,103	81,508
Impuestos, contribuciones y otros	19,493	912
Total gastos administrativos	<u>191,130</u>	<u>145,052</u>

NOTA 13 - CONTINGENCIAS

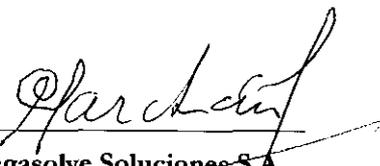
Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía no reporta contingencias que puedan afectar a los estados financieros.

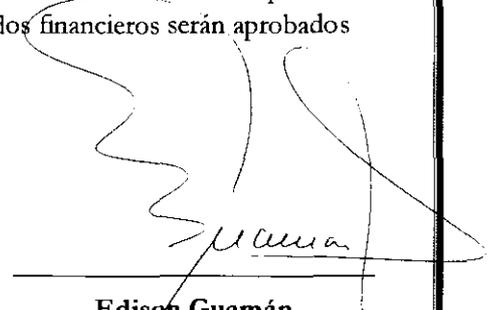
NOTA 14 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros (20 de marzo de 2017) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 15 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 20 de marzo 2017 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.


Megasolve Soluciones S.A.
Gerente General


Edison Guamán
Contador

